



## INTRODUCCION.

Al emprender publicar este *ensayo histórico de las últimas revoluciones de México*, me propongo mas bien dar á conocer el carácter, costumbres y diferentes situaciones de aquel pueblo, que hacer narraciones cansadas en las que, como dice muy bien M. Sismondi, solo se encuentra una repetición de los mismos actos de crueldad, de maldades y de bajezas que fatigan el espíritu, causan fastidio á los lectores y degradan en cierta manera al hombre que se ocupa largo tiempo en recorrer los horrores y estragos de los partidos y facciones. La historia de los pueblos, dice el mismo escritor, no comienza sino con el principio de vida, con el espíritu que anima á las naciones. Como el tiempo anterior á los sucesos de 1808 es un período de silencio, de sueño y de monotonía, a excepcion de algunos destellos que asomaban de cuando en cuando respirando la libertad, la historia interesante de México no comienza verdaderamente sino en aquel año memorable. Mas es conveniente que los lectores para entrar con conocimiento en la lectura de este *ensayo histórico* estén instruidos de las costumbres de los habitantes, y de su estado anterior á la referida época.

El descubrimiento de las Américas hecho por Cristobal Colon á fines del siglo 15, y la conquista de aquellas regiones verificada poco tiempo despues, es uno de aquellos acontecimientos que en gran parte han contribuido á variar el curso político de las sociedades. Mi objeto no es hablar del influjo que estos sucesos han ejercido sobre la Europa, sino de la marcha que han tomado los asuntos políticos en el antiguo imperio

de los Astecas, no en el tiempo inmediatamente posterior á la conquista, sobre lo cual ya han escrito varios sabios españoles y extranjeros. En sus escritos se podrán encontrar hechos repetidos que vendrán en confirmacion de los que forman el cuadro que voy á presentar á mis lectores, y que quizás será uno de los documentos, que esparcizán mas luces sobre las importantes cuestiones políticas que sin duda alguna se han de presepantar sucesivamente en el curso de los tiempos venideros. La heterogeneidad de los elementos que han compuesto en diferentes épocas las sociedades europeas ¿no es verdad que ha entrado en los cálculos y combinaciones de sus legisladores y gefes para arreglar su marcha? La historia de la edad media, de este período de grandes vicios y de virtudes heroicas: de ignorancia, de energía y de trastorno universal; enseñando á los hombres de estado cuales han sido las partes elementales que compusieron las naciones que gobernaban, les indicaba al mismo tiempo los diferentes orígenes en que se fundaban los derechos, ó las pretensiones de cada clase, de cada gerarquía, de cada familia. En la América española en donde no hubo el concurso de otros invasores; ni esa tumultuosa invasion de naciones semi salvages, debemos suponer que el conquistador dió la ley sin condiciones, y usó pacíficamente del derecho de la fuerza sin mas restricciones que aquellas á que el mismo quiso sujetarse.

Los historiadores de la conquista de Méjico han dado á sus relaciones un aire de exageracion que ha sido el origen de muchas fábulas ridículas y de romances divertidos. Los mas juiciosos escritores no han podido preservarse de dar crédito á algunos hechos enteramente falsos y aun absurdos, lo que les ha inducido en errores de mucha consecuencia, y podemos asegurar que ninguna historia ha sido mas revestida de ilusiones, de hipérboles, de cuentos y episodios románticos, que la de esos remotos países, causando la distancia y aislamiento en que los mantubo la política del gobierno español, casi los mismos efectos que los que produjeron los tiempos heroicos. Cortes mismo en sus cartas á Carlos V. hace pintu-

ras tan alhagüenas, tan poéticas y extraordinarias de lo que habia visto y conquistado con sus bravos compañeros, que era difícil no creerse transportado á un nuevo mundo, á una tierra parecida y aun superior á la imaginaria atlántida, ó á esos países de oro, de incienso y de aromas de que hablan los escritores orientales. Palacios magníficos cubiertos de oro y plata: reyes y emperadores mas ricos que los mas poderosos potentados de Europa; templos comparables á los de la antigua Grecia: rios que llevaban arenas de los mas preciosos metales y esmeraldas y diamantes en vez de piedras: aves extraordinarias, cuadrúpedos monstruosos: hombres de diferente conformacion por sus facciones, color, falta de barba y cabellos erizados: climas en que se respira una atmósfera de fuego, ó en que una perpetua primavera representa la mas aproximada imágen del paraíso. Un culto compuesto de las mas ridículas y horribles ceremonias; una religion cuyos dogmas forman una monstruosa mezcla de todo cuanto se habia conocido de mas extravagante: todo esto en parte verdadero, creciendo en las plumas de los escritores, venia á producir en Europa impresiones indelebles. ¡Pero cuán diferentes eran estas mismas cosas vistas en aquellos países!

La conquista de los Españoles en America redujo á los Indios á tal estado de esclavitud, que cada hombre blanco se consideraba con el derecho de servirse de los indigenas sin que estos tubiesen ni valor para oponerse, ni aun la capacidad de explicar algun derecho. Los que escaparon á los efectos de las primeras matanzas fueron distribuidos entre los conquistadores. No habia en su principio mas que señores y siervos. Las autoridades no gobernaban por leyes que no habia, si no en nombre del rey. Posteriormente se fueron dando esas ordenanzas que llamaron *leyes de Indias*, que tenian por objeto modificar la tiranía de los descendientes de los conquistadores, y de los gefes que partian de España á gobernar aquellos países; pero como estas leyes ó decretos reales solo los tenian los que debian ejecutarlos, en realidad no se hacia mas que la voluntad de los capitanes generales, vireyes ó gobernadores.

Las distribuciones de los terrenos fueron en parte convertidas en *encomiendas* que tubieron por último resultado el pagar un tributo anual á los tenedores de ellas, que eran como los *boroug mongers* de la Inglaterra. Los reyes redujeron despues á estos privilegiados á recibir de la real tesoreria la cantidad equivalente al producto anual de los tributos que cobraban de los Indios que les tocaron en sus primeros repartimientos, quitando de este modo muchas vejaciones que se causaban en el modo de percibirlos; abuso que despues fue adoptado por los subdelegados y corregidores encargados de cobrar las contribuciones de los Indios, los cuales estaban obligados á entregarlas en *especie*; es decir, en tejidos ordinarios de algodón que trabajaban sus mugeres ó en otras manufacturas semejantes.

Los Indios tenian sus leyes especiales, sus jueces, sus procuradores y defensores que les nombraba el gobierno, porque eran legalmente considerados como menores de edad. El estado de embrutecimiento en que se les mantubo, los hacia en efecto inhábiles para representar ningun género de derechos, ni perfeccionar contratos de importancia en que se supusiese la necesidad de algunas ideas combinadas. Los que han intentado defender la política del gobierno español con respecto á sus colonias, han alegado la existencia de este *código de Indias* que aparece formado como un baluarte de proteccion en favor de los indigenas. Pero los que examinan las cuestiones bajo un punto de vista filosófico, solo han considerado esta *instituta* como un sistema de esclavitud establecido sobre bases que parecian indestructibles y de cuyos efectos se resentirán todavía por algunos siglos aquellos gobiernos. Estas leyes en efecto no son otra cosa que un método prescrito de dominacion sobre los Indios. Suponen en los monarcas que las dieron derechos sobre los *bienes y vidas* de los conquistados, y de consiguiente todo acto que no era positivamente una opresion, se consideraba en ellas como una gracia, un beneficio del lejislador. Leyes habia que determinában el peso con que se les podia cargar; las distancias hasta dondê podian ir, lo que se les habia de pagar, etc., etc. Para mantener este orden sistemati-

zado de opresion era necesario que los oprimidos nunca pudiesen entrar, por decirlo asi, en el *mundo racional*, en la esfera moral en que viven los demas hombres. En la mayor parte de las provincias no sabian, ni saben aun, mas que su idioma, el cual es diferente del de las otras por lo regular. La lengua (sin exceptuar la megicana de la que han hecho pomposos elogios algunos romancistas) es pobre, y carece de voces para expresar ideas abstractas. Las arengas supuestas por los historiadores ó poetas en la boca de los Jicotcaltes, Magiscatzines y Colocolos no son mas verdaderas que las que Homero, Virgilio y Livio atribuyeron á los Agamenones, Turnos, ó Scévolas. Aquellos gefes indios eran tanto ó tal vez mas bárbaros que estos héroes griegos ó romanos, y su idioma no podia prestarse á las bellezas oratorias que suponen una larga serie de siglos de civilizacion y gobiernos regulares.

Es cierto que la América española antes de la conquista estaba mas poblada que hoy, y que los Indios bajo sus gobiernos nacionales comenzaban á desenvolver algunas ideas. Tenian nociones confusas sobre la inmortalidad del alma, habian hecho un corto número de observaciones, aunque sumamente imperfectas sobre el curso de los astros y no desconocian del todo el arte de elaborar los metales. Pero estaban estos conocimientos en su cuna, y ya se sabe cuantos siglos son necesarios para que los pueblos alcancen el grado de perfeccion que les haga merecer el título de civilizados. La conquista destruyó enteramente este movimiento que comenzaba a dar vuelo al espíritu de invencion entre aquellos indígenas. Un culto nuevo así como un gobierno desconocido, fueron substituidos á las sangrientas supersticiones de Huitzilipoxtili y al régimen patriarcal de los Guatimocines y Motezumás. Las imágenes de los santos y dioses de los católicos romanos fueron colocados en los lugares que anteriormente estaban ocupados por los horribles ídolos de los Asteacas, y no podrán negar los defensores de los conquistadores, aunque sea penoso el confesarlo, que los Indios tubieron tambien sus mártires, sacrificados por el zelo religioso de los sacerdotes romanos, por la adhe-

sion constante de muchos de aquellos á su antiguo culto. Mas la fuerza y el terror triunfaron con el tiempo del fanatismo por una religion que tenia contra sí el horroroso dogma de pedir víctimas humanas. Por otra parte, los Indios encontraban imágenes mucho mas perfectas que sus monstruosos ídolos, y no fue muy difícil el cambio, trasladando á nuestros santos las céremonias y homenajes que tributaban á sus dioses. Se ocurrió al auxilio de los milagros, y una multitud de apariciones celestiales vinieron en favor del nuevo culto, con lo que los Indios sorprendidos no podian dejar de creer que sus dioses como sus monarcas habian sido vencidos en justa guerra.

Se dirigieron misioneros que con el auxilio de las tropas hacian conversiones prodijiosas. Los religiosos construian sus conventos en lugares elevados á manera de fortalezas, y daban á estos edificios toda la solidéz necesaria para resistir en caso de ataque. Son muy raros los templos y casas de los curas que no indiquen las razones que determinaron á los fundadores á hacer aquellas obras de fortificacion. En ellas se encerraban durante la noche, y por el dia se ocupaban en reunir los Indios en poblaciones. Claro es que sus sermones y predicaciones no podian al principio causar ningun efecto; porque como no tenian el don de lenguas no era facil hacer entender á sus oyentes dogmas, misterios y doctrinas que suponen muchas lecciones preliminares. Se formaron catecismos, y pequeños formularios en las lenguas del pais, no para que leyesen los Indios, pues no sabian, si no para repetirlos en los púlpitos y hacérselos aprender de memoria. No hay una sola version de los libros sagrados en ningun idioma del pais: no hay un libro elemental que contenga los fundamentos de la fé. Pero ¿ como habian de existir estas obras para los Indios cuando sus mismos conquistadores no podian leerlas? Lo que quiero con esto manifestar es que la religion no se enseñaba á aquellos hombres ni se les persuadia su origen divino con pruebas, ó ratiocinios; todo el fundamento de su fé era la palabra de sus misioneros, y las razones de su creencia las bayonetas de sus

conquistadores. La inquisicion no podia conocer en las causas de los Indios. Era tal el estado de degradacion de estos, y tan fuerte la idea que se tenia de su incapacidad, que nunca pudieron persuadirse que un Indio pudiese ser el inventor de alguna heregía, ni aun el sectario obstinado de una doctrina cualquiera. Se vendió como una proteccion, como un privilegio en favor de los indígenas esta excepcion debida al juicio que se tenia formado de su imbecilidad.

Ademas del tributo que pagaban los Indios al real erario ó á sus *encomenderos* se crearon otras contribuciones eclesiásticas con el nombre de *coenciones*. Estaban exceptuados del diezmo y de los derechos parroquiales, porque sus explotadores habian calculado muy bien que un hombre que nada posee, ni tiene mas necesidades que las naturales, pocos diezmos podia pagar. El cálculo era muy exacto; porque en efecto los Indios no poseian propiedades territoriales, ni ningun género de industria, hablando en lo general. Habitaban y habitan en chozas cubiertas de paja ó de palmas, cuya estension es regularmente de quince á diez y seis pies de longitud sobre diez ó doce de latitud, en forma oval. Por de contado que allí están reunidos los hijos, los animales domésticos, y un altar en donde estan los santos á *penitas*. En medio hay un fogón que sirve para calentar el agua en que cocen el maíz, su único alimento con pocas excepciones. No hay cinco entre ciento que tengan dos vestidos, que están reducidos á una camisa larga de manta ordinaria y unos calzoncillos; sus mugeres ó hijas vestidas con igual sencillez ó pobreza, no conocen esa inclinacion tan natural á su sexo de parecer bien delante de los demas. Con la misma proporcion referida anteriormente, no hay propietarios, y se contentan con recoger treinta y cinco ó cuarenta fanegas de maíz al año, con lo que viven satisfechos. Cuando por algun trabajo ó jornal han ganado una pequeña porcion de dinero, lo destinan á hacer alguna fiesta al santo de su devocion, y tambien un miserable peculio en cohetes, en misas, comilonas y bebidas embriagantes. El resto del año lo pasan en la ociosidad, durmiendo muchas horas del dia en las tierras calientes,

ó en divertimientos de su gusto en los deliciosos climas de las Cordilleras. Dos entre ciento aprendian á leer; pero hoy se ha mejorado mucho su situacion bajo este aspecto. En varias provincias los curas tenian tal dominio y exercian tal autoridad sobre los Indios, que mandaban azotarlos públicamente, cuando no pagaban las ovenciones á su tiempo, ó cometian algun acto de desobediencia. Yo he visto azotar frecuentemente á muchos Indios casados y á sus mugeres en las puertas de los templos, por haber faltado á la misa algun domingo ó fiesta, ¡y este escándalo estaba autorizado por la costumbre en mi provincia! Los azotados tenian obligacion despues de besar la mano de su verdugo.

Al hablar del influjo eclesiástico en el pais, y de la situacion moral de esta clase privilegiada, es imposible dejar de chocar con intereses sostenidos por la supersticion y creados por el despotismo. El principio de soberanía nacional reconocido posteriormente en aquellos paises, hubiera debido desarraigar preocupaciones destructoras de la libertad, y hacer desaparecer pretensiones á la obediencia pasiva, si bastasen por sí solas las declaraciones aun las mas solemnes de doctrinas abstractas. La fuerza de hábitos creados por tres centurias, será un obstáculo todavía para que en medio siglo las luces y la filosofía bayan de triunfar de ese coloso, despues de una lucha terrible y obstinada. Las personas de los obispos en aquellos paises eran sin hipérbole tan reverenciadas como la del gran Lama entre los Tártaros. A su salida á la calle se arrodillaban los Indios, y bajaban las cabezas para recibir su bendicion. Los frayles eran en los pueblos y aldeas distantes de las capitales los maestros de la doctrina y los *señores* del comun: en las ciudades grandes los directores de las conciencias de los propietarios y de las señoras. Los conventos de los dominicos y carmelitas poseian y poseen riquezas de mucha consideracion, en bienes raíces rústicos y urbanos. Los conventos de religiosas en Méjico, especialmente la Concepcion, la Encarnacion y Santa Teresa, tienen en propiedad al menos tres cuartas partes de los edificios particulares de la capital y en proporcion



sucede lo mismo en las otras provincias. De manera que se puede asegurar sin exageracion que los bienes que poseen los eclesiásticos y religiosos de ambos sexos ascienden al producto anual de tres millones de renta. Pónganse en el peso de la balanza con respecto á su influencia estos valores y se podrá calcular aproximadamente cual será en una poblacion pobre, en que las propiedades estan muy mal distribuidas.

Ahora entro en otra materia delicada, que puede considerarse como uno de los elementos de discordia en aquellos paises, y que ofrecerá grandes embarazos á sus legisladores, en proporcion de que vayan abandonando cuestiones pueriles y frívolas y se ocupen mas profundamente de los verdaderos intereses de su patria. Hablo de la distribucion de tierras hecha por los Españoles, y del modo como estan repartidas en el dia.

El gobierno español no podia dejar de hacer concesiones de tierras á aquellas personas que mas habian contribuido á la conquista de aquel rico y bello territorio. Naturalmente los conquistadores escogieron los terrenos mejor situados y mas fértiles en el órden con que cada uno se creia ó tenia el derecho de obtener esta clase de recompensas. Las ricas y cuantiosas posesiones de los condes del Valle, de Santiago, san Miguel de Agualló, mariscal de Castilla, duque de Monteleone y otros, ocupan un territorio inmenso y cultivable. Las otras fincas rústicas que rodean los pueblos y ciudades que pertenecen á los conventos y establecimientos piadosos han traído su origen de concesiones reales, otras de legados testamentarios, donaciones *inter vivos*, y algunas pocas provienen de contratos de compra y venta. La tercera clase de grandes propietarios es la de las familias descendientes de ricos Españoles, que compraron desde tiempos remotos tierras al gobierno ó á los Indios cuando tenian un precio sumamente bajo, y fueron agregandó sucesivamente hasta formar las haciendas que hoy valen desde medio millon de pesos hasta dos millones, como las de los Reglas, Vivancos, Vicarios, marques del Jaral, Fagoagas, Alcaraces y otros. La cuarta clase es la de los pequeños propie-

tarios que tienen fincas rústicas cuyo valor no excede de seis hasta quince mil pesos, adquiridos por compra ó herencia ú otro título semejante. Hé aquí como estan distribuidas la mayor parte de las tierras de la república megicana, especialmente las que rodean las ciudades ó las grandes poblaciones. Todas estas posesiones estan en manos de los Españoles ó sus descendientes, y son cultivadas por los Indios que sirven de jornaleros. De siete millones de habitantes que ocuparán ahora aquel inmenso territorio, cuatro al menos son de Indios ó gentes de color entre los cuales noventa centesimos estan reducidos al estado que he dicho anteriormente. De consiguiente no existe en aquel pais aquella gradacion de fortunas que forma una escala regular de comodidades en la vida social, principio y fundamento de la existencia de las naciones civilizadas. Es una imágen de la Europa feudal, sin el espíritu de independendencia, y el enérgico valor de aquellos tiempos.

Durante los trescientos años del gobierno colonial, estas clases reducidas á subsistir de su trabajo diario no tenían ningunas nociones de un estado mejor de vida, ó al menos ni siquiera sospechaban el poder ser llamados á entrar en goces de otra especie que la existencia triste y miserable en que permanecian. Sus deseos por otra parte eran proporcionados á sus ideas, y estas, como se ha dicho, ocupaban una esfera tan corta que se puede decir con exactitud que solamente conocian lo fisico de la vida. Aquellas acciones que los ponian en contacto con los blancos como la asistencia á los templos, y uno que otro, muy raro, concurso á algun acto público, eran puramente mecánicas, y era un fenómeno oír de la boca de estos seres degradados un raciocinio. Muchos viajeros han dicho que los indigenas de América son reservados y silenciosos, equivocando lo que es solo efecto de su ignorancia, con un estudio ó cuidado en no hablar. Pero si por uno de los caprichos desconocidos de la naturaleza, sobresalia un genio, un carácter notable, en el momento hablaba á sus compañeros con el language de la desesperacion, y exortándolos á sacudir su esclavitud, era sacrificado por los opresores. Fupac-Amaro

en el Perú, y Quisteil en Yucatan pueden citarse entre otros.

« La igualdad ó la desigualdad entre los diversos órdenes de ciudadanos, en una nacion nueva y semi-savage, dice un ilustre escritor, depende esencialmente de la distribucion de propiedades territoriales; porque una nacion no civilizada no tiene comercio, ni capitales acumulados, ni manufacturas y artes; no puede pues poseer otras riquezas que las que produce la tierra. Ella es la única, que alimenta á los hombres en un pais sin comercio y sin riquezas acumuladas, y los hombres obedecen constantemente al que puede á su arbitrio darles ó retirarles los medios de vivir y de gozar. Una nacion, continua el mismo autor, adquiere algunas veces sin revolucion y sin conquista un grado de civilizacion imperfecta, en la que las tierras son cultivadas sin que el comercio y las artes hayan hecho todavía ningunos progresos, entonces es probable que las tierras que pertenecen á esta nacion, fueron en su origen repartidas entre los ciudadanos en porciones poco mas ó menos iguales, ó al menos que ninguno de ellos obtuvo de sus compatriotas el permiso de apropiarse una estension de tierra sumamente desproporcionada á las fuerzas de la familia que debia cultivarla. Las haciendas podian ser mas ó menos grandes; pero nunca eran tanto como provincias, y la desigualdad que en este caso existia entre los particulares no seria tal que pusiese á los unos en dependencia necesaria de los otros. Los ciudadanos desiguales únicamente en goces no olvidarian que eran iguales de origen y todos serian libres. Tal es la historia de la antigua Grecia y de la antigua Italia; y hé aqui de donde provino que desde los mas remotos tiempos se viesen en estas comarcas solamente gobiernos libres. En nuestros dias la distribucion de las fortunas en las colonias de la América setentrional, conserva alguna analogía con el primer establecimiento de las naciones agricolas. Los colonos dan es verdad á sus haciendas una extension mas considerable que la que les damos en Europa; pero siempre son proporcionadas á las fuerzas de sus familias. Por consiguiente existe entre ellos una especie de *balanza territorial* como la llamaba Harrington en su obra del

*Oceana*; balanza que contribuye à mantener la libertad en los Estados-Unidos del norte. Por lo demas, aun sin esta balanza pudiera haberse establecido aquella libertad; pues que los americanos tienen capitales acumulados, tienen comercio vasto y artes, encontrando los pobres como los ricos en su pais medios abundantes de subsistir con independenciam.

Estas doctrinas de cuya exactitud no puede disputarse, prestan materia à reflexiones muy profundas despues de los datos que he asentado en órden al estado de las riquezas territoriales de la república Mexicana. Mas de tres millones de individuos llamados repentinamente à gozar de los derechos mas amplios de ciudadanía, desde el estado de la mas oprobiosa esclavitud, sin ninguna propiedad inmueble, sin conocimiento en ningun arte ni oficio, sin comercio ni industria alguna, ¿qué papel vienen à hacer en esta sociedad en que apareciendo repentinamente pueden considerarse como la generacion de Deucalion y Pirra? ¿Cómo hemos de juzgarlos tan desprendidos del deseo de mejorar su suerte, que teniendo en sus manos usar de sus derechos políticos en las asambleas y magistraturas electivas, no se aprovechen de su posicion? Mas claro: ¿qué deberán hacer las familias conquistadas sobre las que se han ejercido vejaciones de todos géneros por tres siglos, al verse incorporadas por las constituciones del pais à la gran familia nacional? Los inexpertos directores de aquellas sociedades ¿cómo han podido olvidar ó cerrar los ojos sobre lo que ha pasado en todas las naciones? ¿Cuales han sido los movimientos constantes de los *radicales* en Inglaterra, de los liberales en la Europa continental, y mas que todo en la Francia, que cimentó su revolucion de 89 sobre la distribucion de las propiedades feudales? El vuelo que ha tomado últimamente el proyecto de *bill de Reforma* en Inglaterra ¿se cree por ventura que sea para tener unos cuantos diputados ó electores de mas?

Todo gobierno tiene su principio de existencia que una vez descompuesto ó desnaturalizado, debe ser substituido por otro análogo à los cambios ocurridos en el pais. El sistema colonial establecido por el gobierno español estaba fundado:

1.º sobre el *terror* que produce el pronto castigo de las mas pequeñas acciones que pudiesen inducir á desobediencia, es decir, sobre la mas ciega obediencia pasiva sin permitirse el exámen de lo que se mandaba ni por quien. 2.º Sobre la ignorancia en que se debia mantener á aquellos habitantes, los que no podian aprender mas que lo que el gobierno queria, y hasta el punto que le era conveniente. 3.º Sobre la educacion religiosa, y principalmente sobre la mas indigna supersticion. 4.º Sobre una comunicacion judaica con todos los estrangeros. 5.º Sobre el monopolio del comercio, de las propiedades territoriales y de los empleos. 6.º Sobre un número de tropas arregladas que ejecutaban en el momento las órdenes de los mandarines, y que mas bien eran gendarmas de policia que soldados del ejército para defender el pais.

Despues de haber los Mexicanos conseguido su independencia ha desaparecido el *terror* que inspiraban las autoridades españolas, conservado por el hábito heredado de padres á hijos, y se han substituido las mas amplias declaraciones de *libertad* y de *igualdad*. La *ignorancia* sin haber podido desaparecer ha dado lugar á una charlataneria política, que se apodera de los negocios públicos y conduce el estado al caos y á la confusion. Sin dejar de existir la supersticion popular, se han introducido una porcion de libros que corrompen las costumbres sin ilustrar el entendimiento. Ya no hay monopolio de comercio, de empleos ni de propiedades territoriales, y este artículo necesita una larga explicacion.

El comercio se ha abierto á todos los estrangeros, y los especuladores han sacado grandes utilidades como debia esperarse: Efectos conducidos por segunda, tercera y cuarta mano, pasando de la Europa setentrional á los comerciantes de Cadiz y de estos á Vera-Cruz y Méjico, debian necesariamente llegar mucho mas caros, especialmente no teniendo concurrencia en los mercados. Se ha mejorado mucho en esta parte la suerte del pais, y se ven muchas menos gentes desnudas que en otro tiempo. Pero muy pocos son los estrangeros que despues de haber hecho grandes ganancias permanezcan en el

pais, y se enlacen con familias megicanas. Parece que se miran en él como en tiendas de campaña para levantarlas luego que hayau concluido sus asuntos. En este punto debe esperarse mucha mejora con el tiempo. En cuanto al monopolio de los empleos solo existe entre las facciones que pelean entre sí para obtenerlos; pero todos son megicanos. Las propiedades territoriales son uno de los grandes objetos que ocuparán la atencion de aquellos gobiernos. Sobre esto ya he hablado cuanto baste á dar á conocer la delicada posicion de los directores de aquellos pueblos, y no me he propuesto hacer un tratado de insurrecciones. Me reservo dar mayor extension á estas ideas *en mis memorias* que deberé publicar dentro de poco tiempo y que tengo entre manos.

Uno de los mayores males que affigirán por algun tiempo aquellos pueblos, es el de las tropas permanentes; así por los gastos inútiles que causan, como por que obrando por masas organizadas bajo la direccion de gefes ambiciosos, los gobiernos civiles no pueden oponerles resistencia, y son de consiguiente sus instrumentos ó sus víctimas. Diez ó doce coroneles de cuerpos regimentados, y cuatro ó cinco generales, formando un sistema combinado, oprimen el pais, y sin alterar las fórmulas republicanas todo marcha bajo sus inspiraciones. Los negociantes extranjeros, que no pueden tener otro interes que sus ganancias, que dependen del estado de tranquilidad ó de esclavitud, favorecen cuanto depende de ellos este sistema, se unen con los Españoles que desean lo mismo, y es muy comun el ver muchos liberales de Europa en Méjico, alistados en las filas de los opresores. Esto explica el misterio porque algunos periódicos aun de los del partido de la libertad en Europa, hacen apologías de los gobiernos militares de América. Recibiendo las comunicaciones y noticias de los comisionistas de Ultramar, y hablando estos siempre en el sentido de sus ganancias é intereses, es claro que el partido militar debe ser considerado el mas útil á sus especulaciones.

Pero no se deben nunca perder de vista los principios que he asentado sobre los hechos notorios que tambien he referido.

El mayor y mas peligroso error de los que dirigen los negocios públicos, es el no contar con las generaciones que nos vienen sucediendo, ni con sus adelantos y pretensiones, y en ninguna parte este error es susceptible de mas fácil desengaño que en los nuevos estados de América. Desde el año de 1808 hasta 1830, es decir, en el espacio de una generacion es tal el cambio de ideas, de opiniones, de partidos, y de intereses que ha sobrevenido, cuanto basta á trastornar una forma de gobierno respetada y reconocida, y hacer pasar siete millones de habitantes desde el despotismo y la arbitrariedad hasta las teorías mas liberales. Solo las costumbres y hábitos que se transmiten en todos los movimientos, acciones y continuos ejemplos no han podido variarse, porque ¿cómo pueden las doctrinas abstractas hacer cambiar repentinamente el curso de la vida? De consiguiente tenemos en contradiccion con los sistemas teóricos de los gobiernos establecidos, esos agentes poderosos de la vida humana, y no podrán negar los fundadores de las formas republicanas, que solo han vestido con el ropage de las declaraciones de derechos y principios al hombre antiguo, al mismo cuerpo ó conjunto de preocupaciones, á la masa organizada y conformada por las instituciones anteriores. ¿Qué han hecho para substituir usos y costumbres análogas al nuevo orden de cosas?

Hay pues un choque continuo entre las doctrinas que se profesan; las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen, y entre los abusos que se santifican, las costumbres que dominan, derechos semi-feudales que se respetan: entre la soberanía nacional, igualdad de derechos políticos; libertad de imprenta, gobierno popular, y entre intervencion de la fuerza armada, fueros privilegiados, intolerancia religiosa, y propietarios de inmensos territorios. Pónganse siquiera en armonía los principios conservadores de un orden social cualquiera. Si se adopta por convencimiento, por raciocinio, por un juicio formado despues de profundo exámen un *sistema federal*, que es lo que me parece mas conforme á aquellos paises, no por eso se debe copiar textualmente el de

los vecinos del norte, ni mucho menos artículos literales de la constitucion española. El colmo del absurdo y la ausencia de todo buen sentido es la sancion de los fueros y privilegios en un gobierno popular. Establézcase, si se quiere ó se cree así útil al bien del pais, una aristocracia eclesiástica, militar y civil; imítense, si se puede, las repúblicas de Génova ó Venecia; entonces que haya fueros y clases privilegiadas; que haya leyes para cada gerarquía, para cada corporacion ó para cada persona, si así se juzgare conveniente. Pero una Constitucion formada sobre las bases de libertad mas amplias, sobre el modelo de la de los Americanos del norte; conservando una religion del estado sin tolerancia de otra; tropas privilegiadas y gefes militares en los mandos civiles; conventos de religiosos de ambos sexos instituidos conforme á los cánones de la iglesia romana; tres millones de ciudadanos sin ninguna propiedad, ni modo de subsistir conocido; medio millon con derechos políticos para votar en las elecciones sin saber leer ni escribir, tribunales militares juzgando sobre ciertas causas privilegiadas, por último todos los estímulos de una libertad ilimitada y la ausencia de todas las garantías sociales, no pueden dejar de producir una guerra perpetua entre partes tan heterogéneos, y tan opuestos intereses. Hágase desaparecer ese conjunto de anomalías que se repelen mutuamente. Concluiré este discurso presentando á los lectores el estado de las rentas, gastos y recursos de Nueva-España, omitiendo detalles minuciosos que no forman el objeto de mi obra.

---